Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Santa Rosa del Monday, 01 de Marzo de 2013

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 01/13 para el llamado denominado **ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO ID 249313, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** el cual será financiado con Recursos Propios de la Institución, previstos en los Rubros 330 Productos de Papel, Cartón e impresos y 340 Bienes de Consumo de Oficina e insumos. El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 01/2013 de fecha 27 de Febrero del corriente año.-

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	LIBRERIA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	15,190,200
2	LYL COMERCIAL DE LUIS ENRIQUE LURAGHI FLEITAS	15,537,777
3	EDV VENTAS Y CIA DE EDGAR DANIEL VALDEZ MERELES	21,009,107
4	TECHNOLOGY COMPANY DE NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR	19,435,661
5	ARTPEL PAPELARIA DE JANDERSON CANTON	15,866,200
6	DITECH INFORMATICA DE DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA	15,171,750

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITE EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	OFERENTE 01 LIBRERÍA SOL DE VERANO DE ANDREIA SOLANGE FRITZEN DE ALLES	OFERENTE 02 LYL COMERCIAL DE LUIS ENRIQUE LURAGHI FLEITAS	OFERENTE 03 EDV VENTAS Y CIA DE EDGAR DANIEL VALDEZ MERELES	OFERENTE 04 TECHNOLOGY COMPANY DE NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR	OFERENTE 05 ARTPEL PAPELERIA DE JANDERSON CANTON	OFERENTE 06 DITCH INFORMATICA DE DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI	Constancia SIPE Nº 1236527 (Activo)	SI	Constancia SIPE Nº 1236534 (Activo)	SI	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI	Constancia SIPE Nº 1236527 (Activo)	SI	Constancia SIPE Nº 1236534 (Activo)	SI	SI
4	Fotocopia simples del Cumplimiento Tributario	SI	Constancia SIPE Nº 1236527 (Activo)	SI	SI	SI	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	SI	SI	SI	Constancia SIPE Nº 1236534 (Activo)	SI	SI
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	SI	Constancia SIPE Nº 1236527 (Activo)	SI	Constancia SIPE Nº 1236534 (Inactivo)	SI	SI
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Se deja constancia que las empresas **LYL COMERCIAL DE LUIS ENRIQUE LURAGHI FLEITAS, EDV VENTAS Y CIA DE EDGAR DANIEL VALDEZ MERELES y TECHNOLOGY COMPANY DE NELSON ROGELIO PEREIRA FLOR**, han presentado en sus cartas de ofertas en el Item 2 Codigo de Catalogo 14111507-002 Hoja de Papel A4 la cantidad de 115 resmas la cual no coincide con el monto solicitado en el PBC que es de 114 resmas, de la misma manera se deja constancia de la solicitud de aclaración a la empresa **EDV VENTAS Y CIA DE EDGAR DANIEL VALDEZ MERELES** con referencia al ítem 21 Código de Catalogo 44121902-002 Tinta para sello y ítem 22 Código de Catalogo 31201505-001 Cinta adhesiva doble cara las cuales no se encuentras en la planilla de precios pero aun se encuentran incorporadas al monto total de la oferta.-

QUE, evaluadas las mismas y teniendo en cuenta que la oferta que resulta más solvente es la presentada por Empresa **DITECH INFORMATICA DE DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar a la Empresa **DITECH INFORMATICA DE DIEGO FABIAN VELAZQUEZ MACHUCA,** para la construcción mencionada.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Joici Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY – MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación